MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201 Fax. 232686

Resolución Nº220/2019

POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AULAS EN CINCO INSTITUCIONES ESCOLARES (PLURIANUAL 2019-2020).----------

Caazapá, 01 de noviembre de 2019.-

VISTO: La solicitud presentada por cinco instituciones escolares: 1- Col. Nacional Fray Luis Bolaños de la compañía Vizcaino Cue,2- Esc. Nacional de Comercio de la ciudad Caazapá, 3-Esc. N°5111 Santa Lucia de la compañía de Santa Lucia, 4-Esc. Bas.N°6802 Raimunda E. Paiva de la compañía Tajy Cañada, 5-Esc.Bas. N°1626 Bartolomé Villar de la compañía de Viscaino Cue, a fin de realizar trabajo de construcción, de locales escolares dentro del predio de cada Institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Obras de la Municipalidad de Caazapá, conforme dictamen, recomienda otorgar el permiso para el trabajos de mantenimiento y reparación de aulas en cinco instituciones escolares solicitantes, conforme plano presentado con la solicitud. -

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966 Orgánica Municipal, otorgar permisos de construcción de obras dentro del distrito. -

RESUELVE:

1- Art. 1º. **OTORGAR**, el permiso correspondiente para los trabajos de mantenimiento y reparación en las siguientes escuelas: Col. Nacional Fray Luis Bolaños, Vizcaino Cue, Esc. Nacional de Comercio, Caazapá, Esc. N°5111 Santa Lucia, de Santa Lucia, Esc. Bas.N°6802 Raimunda E. Paiva, Tajy Cañada, Esc. Bas. N°1626 Bartolomé Villar, Viscaino Cue

Art. 2º. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ · SECRETARIA GENERAL

Abg. Juan Manuel Álvarez
Secretario General

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ

Victoriano Manuel López
Intendente Municipal

Intendencia Municipal